

Proyecto Educativo



Nombre del Centro

EOI Menéndez Pelayo

Código del centro

2004471

Curso académico

2025/2026

Fecha del informe

31/10/2025

Versión

31-10-2025 13:28:39

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
27-10-2025	30-10-2025	21:00	AULA 26	Realizada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

La Escuela Oficial de Idiomas "Menéndez Pelayo" empezó su funcionamiento en el curso 1991/92, formalizada su creación con la publicación del Real Decreto 462/1992 en el B.O.E del 8 de mayo de 1992, con los idiomas inglés y francés. En el curso 2007/08 se incorporó la enseñanza del alemán. Actualmente, todas las clases se imparten en la modalidad presencial; desde el curso 2017/18 tenemos la autorización para impartir la modalidad a distancia "That's English".

El ámbito de la acción educativa de la Escuela Oficial de Idiomas "Menéndez Pelayo" de Villarrobledo se centra fundamentalmente en esta localidad; sin embargo, se extiende también a otras localidades de la provincia como Ossa de Montiel, Munera, La Gineta y el Bonillo; y de la provincia de Cuenca como San Clemente, Las Pedroñeras, Mota del cuervo, La Alberca de Záncara y El Provencio. Esta zona tiene su base económica en la agricultura y en algunos sectores industriales no muy extensos.

Nuestro centro comparte edificio con un Instituto de Educación Secundaria, todas las aulas son compartidas excepto una. La conserjería, la secretaría, los despachos, los departamentos y la sala de profesores también son propios de la EOI. Todas las aulas están dotadas de equipos de audio y altavoces, así como de paneles interactivos.

El alumnado menor de edad, un 32 % del alumnado total del centro en este curso 2024/25, proviene en general de los centros de Educación Secundaria y Bachillerato y acude a este centro para ampliar sus estudios lingüísticos, como un modo de completar su formación y su preparación para estudios o trabajos posteriores.

El alumnado mayor de edad elige este centro como complemento de formación: por necesidades profesionales, para la obtención de créditos para los traslados, por afición o para retomar y/o profundizar estudios anteriores. Los horarios más solicitados por ellos son los de la tercera franja horaria de la tarde, aunque esta tendencia no siempre se cumple. Entre el alumnado menor y mayor de edad contamos con un porcentaje no muy alto de personas con un trasfondo geográfico-cultural diferente.

El claustro de la EOI "Menéndez Pelayo" está formado en la actualidad por 4 docentes de inglés, 2 docentes de francés y 1 docente de alemán. Hay que mencionar que de los integrantes del claustro actualmente solo dos docentes tienen destino definitivo en este centro y este hecho supone poca estabilidad y puede influir en el planteamiento de proyectos a largo plazo.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

La comunidad educativa de la Escuela Oficial de Idiomas "Menéndez Pelayo" de Villarrobledo (personal docente y no docente, alumnado y familias) entiende este Proyecto Educativo del Centro como el documento de partida donde se define y expresa la identidad del centro en sus características propias, sus principios y valores de la práctica educativa y la convivencia y sus aspectos organizativos. Dada la variedad de alumnado presente en nuestras enseñanzas y la diversidad de intereses, motivaciones y necesidades que posee nuestro alumnado, durante los cursos 2024/25 y 2025/26 este centro desarrollará un Proyecto de Innovación Educativa (PIE) denominado "Variedad de opciones digitales de aprendizaje de idiomas" aplicando los principios del DUA y las herramientas digitales útiles para adaptar el aprendizaje a la variabilidad del alumnado.

Este Proyecto Educativo del Centro es un documento abierto, en continua evolución, que va asumiendo cambios derivados de modificaciones normativas y las necesidades de los miembros de la comunidad educativa. Representa un diálogo abierto entre todos y un compromiso con las exigencias de la sociedad actual respecto a la enseñanza de idiomas.

Nuestra labor educativa en la enseñanza de idiomas, en base a la Ley Orgánica de Educación, se guía por los siguientes principios:

- Una educación de calidad a favor de la igualdad (capítulo I, art. 1a bis, b, c)
- Capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas (cap.VII, art. 59, 1)
- La educación como un elemento compensador de desigualdades personales, culturales, económicas y sociales (capítulo 1, artículo 1b)
- El aprendizaje a lo largo de toda la vida como factor permanente en la vida de las personas (cap. 1, art. 1d)
- La flexibilidad para adecuar nuestras enseñanzas a la diversidad de nuestro alumnado (cap. I, art. 1e)
- Reconocer el esfuerzo individual del alumnado, y fomentar su motivación (cap. I, art. 1 g)
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje y confiar en sus aptitudes y conocimientos (cap. I, art. 2f)
- La interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad (cap. I, art. 2g)
- La capacitación para la comunicación en una o más lenguas extranjeras (cap. 1, art. 2j)

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Gracias al Proyecto de Innovación Educativa (PIE) "Variedad de opciones digitales de aprendizaje de idiomas" este centro intentará dar respuesta a la diversidad de intereses, motivaciones y necesidades que posee nuestro alumnado, aplicando los principios del DUA y las herramientas digitales útiles para adaptar el aprendizaje a la variabilidad del alumnado.

En el mencionado PIE se detallan las actividades concretas con las que dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado en cuanto a los siguientes aspectos:

- La educación como un elemento compensador de desigualdades personales, culturales, económicas y sociales
- El valor del aprendizaje continuo a lo largo de las diferentes etapas de la vida
- La flexibilidad para adecuar nuestras enseñanzas a la diversidad de nuestro alumnado
- El reconocimiento del esfuerzo individual del alumnado y la colaboración
- El desarrollo de la capacidad del alumnado de autoaprendizaje
- La valoración de la interculturalidad
- La valoración del poder de la comunicación en la sociedad

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Nivel Básico A1 - Francés (Presencial)
Nivel Básico A1 - Inglés (Presencial)
Nivel Básico A1 - Alemán (Presencial)
Nivel Básico A2 - Inglés (Presencial)
Nivel Básico A2 - Francés (Presencial)
Nivel Básico A2 - Alemán (Presencial)

Nivel Intermedio B1 - Alemán (Presencial)
Nivel Intermedio B1 - Francés (Presencial)
Nivel Intermedio B1 - Inglés (Presencial)
Nivel Intermedio 1º B2 - Inglés (Presencial)
Nivel Intermedio 1º B2 - Francés (Presencial)
Nivel Intermedio 2º B2 - Francés (Presencial)
Nivel Intermedio 2º B2 - Inglés (Presencial)
Nivel Avanzado 1º C1 - Inglés (Presencial)
Nivel Avanzado 1º C1 - Francés (Presencial)
Nivel Avanzado 2º C1 - Francés (Presencial)
Nivel Avanzado 2º C1 - Inglés (Presencial)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Vespertino
Distancia
Libre

- Turnos
 - Vespertino
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1 MAÑANA	9:00	10:00	60
2 MAÑANA	10:00	11:00	60
3 MAÑANA	11:00	12:00	60
4 MAÑANA	12:00	13:00	60
5 MAÑANA	13:00	14:00	60
1 TARDE	15:00	16:00	60
2 TARDE	16:00	17:00	60
3 TARDE	17:00	18:00	60
4 TARDE	18:00	19:00	60
5 TARDE	19:00	20:00	60

6 TARDE	20:00	21:00	60
7 TARDE	21:00	22:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

No existen datos.

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Como novedad este curso 2025/26 se va a realizar un pilotaje de clases híbridas en francés en los niveles A1, B2 y C1. Además, este curso se han constituido grupos mixtos en francés (B2.1 con B2.2 y C1.1 con C1.2) y en alemán (A2 con B1), debido al aumento de la ratio mínima para ofertar cada nivel, que se ha subido a 10 alumnos.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.

- ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 - La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
 - El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
 - La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
 - La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
 - La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o

discriminación y reaccionar frente a ella.

- El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
- ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
- ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios

democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

- ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
 - La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
 - La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
 - La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

Los siguientes principios educativos y valores que guían la convivencia son la base de referencia para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de la EOI "Menéndez Pelayo".

Los órganos de gobierno y los de coordinación docente velarán porque las actividades de éstos se desarrollen de acuerdo con los principios y valores recogidos en la LOMLOE.

En este sentido, nuestras actuaciones se centrarán en:

- Fomentar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de los idiomas que se imparten en nuestro centro, para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- Adecuar los procesos de enseñanza y aprendizaje a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimenten el alumnado y la sociedad.
- Apoyar a los alumnos para que sean los protagonistas de su aprendizaje, dándoles herramientas para el desarrollo de sus capacidades, fomentando la confianza en sus aptitudes y conocimientos.
- Favorecer la atención al alumnado, ofreciendo información y respondiendo, en la manera de lo posible, a sus demandas; e impulsar su participación en las actividades del centro.
- Promover la coordinación docente del centro, mediante las oportunas reuniones, proporcionando un clima de debate y participación, procurando un consenso entre todos.
- Organizar actividades complementarias y establecer vías de colaboración con otros centros, instituciones y servicios.

Los principios de convivencia y las actuaciones previstas para su buen desarrollo están concretizados en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro. Desde el curso 2022/23, en el Plan de Igualdad y Convivencia se desarrollan los objetivos y las actuaciones encaminadas a mejorar la convivencia en el centro. Dicho plan figura como anexo en la Programación General Anual 2024/25.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Las programaciones didácticas recogerán los criterios comunes que posibiliten que el alumnado pueda desarrollar las siguientes capacidades:

- Ser capaz de complementar las riquezas educativas, formativas y personales de nuestros alumnos monolingües en general, a través de la enseñanza de otros idiomas.
- Ser capaz de aprender conocimientos estructurales.
- Ser capaz de adquirir una preocupación adecuada para la comunicación tanto oral como escrita, mediante técnicas activas.
- Ser capaz de aprender estructuras situacionales dentro y fuera del aula.
- Ser capaz de aplicar dentro y fuera del aula los conocimientos adquiridos en el centro.
- Ser capaz de adquirir hábitos de convivencia con personas de su entorno social, tanto nacional como internacional.
- Ser capaz de complementar su formación profesional, a través del aprendizaje de un segundo o tercer idioma.

Según la LOMLOE, la finalidad de las enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas tiene por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo del régimen de enseñanza obligatoria. (Capítulo VII, art. 59: Organización de la enseñanza de idiomas). Actualmente y en base a la legislación publicada desde diciembre de 2017, en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla-La Mancha se imparten los niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2.

La finalidad de cada nivel es la siguiente:

- La finalidad del **Nivel Básico** (A1 y A2 MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS, MCERL) es la competencia comunicativa en la lengua objeto de estudio, en contextos habituales, mediante el uso de estructuras básicas y un léxico frecuente y tareas sencillas.
- El **Nivel Intermedio B1** (B1 MCERL) se define en el uso de destrezas lingüísticas con cierta seguridad y flexibilidad en situaciones cotidianas y menos corrientes, sobre temas generales, habituales, y personales.
- El **Nivel Intermedio B2** (B2 MCERL) tiene por objetivo el uso de destrezas lingüísticas con soltura y eficacia en situaciones habituales y específicas, con un repertorio léxico amplio relativo a temas generales, actuales o propios de la especialidad del hablante.
- En el **Nivel Avanzado C1** (C1 MCERL), el idioma se utiliza con flexibilidad, eficacia y precisión para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, con un repertorio léxico amplio, y que versen sobre temas tanto abstractos como concretos, aunque el hablante no esté familiarizado con ello.
- En el **Nivel Avanzado C2** (C2 MCERL), el uso del idioma corresponde al de un hablante culto, en situaciones de alta complejidad e interdisciplinarias, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, como por ejemplo vida académica, conferencias internacionales, liderazgo en proyectos internacionales y entornos profesionales.

Los objetivos de cada nivel son los siguientes:

* Los **objetivos generales del Nivel Básico A2** formulados en el decreto 89/2018 incluyen el desarrollo de las siguientes capacidades lingüísticas:

El alumnado deberá adquirir **competencias** que le permitan:

- Usar el idioma de forma sencilla en situaciones cotidianas.
- Comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves que traten temas personales y cotidianos y estén formados por estructuras sencillas y un repertorio léxico común no idiomático.

Una vez adquiridas dichas competencias **el alumnado será capaz de:**

- Comprender la información esencial de los hablantes en textos orales breves, de estructura sencilla y clara, articulados a velocidad lenta y que traten sobre temas generales, cotidianos.
- Producir y coproducir textos orales breves de estructura sencilla y clara, sobre asuntos cotidianos y desenvolverse de manera comprensible.
- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos escritos breves, sencillos, claros y bien estructurados, que hagan referencia a temas cotidianos.
- Producir y coproducir textos escritos breves, sencillos y claramente estructurados, adecuados al contexto sobre asuntos cotidianos, utilizando para ello un repertorio léxico y estructural básicos, relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se realicen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos y predecibles.

* Los **objetivos generales del Nivel Intermedio B1** formulados en el decreto 89/2018 incluyen el desarrollo de las siguientes capacidades lingüísticas:

El alumnado deberá adquirir **competencias** que le permitan:

- Desenvolverse en la mayoría de las situaciones que surjan al viajar a lugares donde se utilice el idioma.
- Establecer y mantener relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto en entornos educativos como laborales donde se produzcan intercambios sencillos.

Una vez adquiridas dichas competencias **el alumnado será capaz de:**

- Comprender el sentido general, los detalles más relevantes y las opiniones de los hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, articulados a velocidad lenta o media en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses.
- Producir y coproducir textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de interés personal, y desenvolverse

con una fluidez suficiente para mantener el discurso, con una pronunciación claramente inteligible.

- Comprender el sentido general, los detalles más relevantes y las opiniones del autor en textos escritos breves o de media extensión, claros, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de actualidad, o de interés personal.
- Producir y coproducir, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de interés personal, empleando un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

* Los **objetivos generales del Nivel Intermedio B2** formulados en el decreto 89/2018 incluyen el desarrollo de las siguientes capacidades lingüísticas:

- Vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma
- Desarrollar relaciones personales y sociales
- Estudiar en un entorno educativo pre-terciario
- Actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B2, el alumnado **será capaz de:**

- Comprender el sentido general y los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes de los hablantes en textos orales complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización.
- Producir y coproducir textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, con una pronunciación y entonación claras y naturales que le permita comunicarse con eficacia.
- Comprender con suficiente facilidad el sentido general y los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor, en textos escritos complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización.
- Producir y coproducir, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

* Los **objetivos generales del Nivel Avanzado C1** formulados en el decreto 89/2018 incluyen el desarrollo de las siguientes capacidades lingüísticas:

- Actuar con flexibilidad y precisión en todo tipo de situaciones para realizar estudios a nivel terciario
- Participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico
- Comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Avanzado C1, el alumnado **será capaz de:**

- Comprender la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, las opiniones y actitudes de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos y detallados y en una variedad de acentos, registros y estilos.
- Producir y coproducir con fluidez y espontaneidad una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, en diversos registros y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de una amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener.
- Comprender con todo detalle la intención y el sentido general y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización.
- Producir y coproducir textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas.
- Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional.

* Los **objetivos generales del Nivel Avanzado C2** formulados en el decreto 89/2018 incluyen el desarrollo de las siguientes capacidades lingüísticas:

- Actuar con total naturalidad en todo tipo de situaciones para cursar estudios al más alto nivel
- Participar con soltura en la vida académica
- Liderar equipos interdisciplinares
- Negociar / persuadir a nivel de alta dirección en entornos profesionales internacionales

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Avanzado C2, el alumnado **será capaz de:**

- Comprender con total facilidad prácticamente a cualquier interlocutor y cualquier texto oral, independientemente del canal e incluso en ambientes con ruido, reconociendo significados implícitos, apreciando diferencias sutiles de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad rápida y presente rasgos idiosincrásicos.
- Producir y coproducir, con naturalidad, comodidad, soltura y fluidez textos orales extensos, detallados, formalmente correctos, para comunicarse en cualquier tipo de situación, adaptando con total eficacia el estilo / registro a los diferentes contextos en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando gran flexibilidad en el uso de un rico repertorio.
- Comprender en profundidad, apreciar e interpretar de manera crítica una amplia gama de textos extensos, tanto literarios como técnicos, contemporáneos o no, en un lenguaje especializado, juegos de palabras, argot, coloquialismos, expresiones idiomáticas, regionalismos etc., con juicios de valor velados, contenidos expresados de manera indirecta y ambigua.
- Producir y coproducir, incluso a velocidad rápida, textos escritos de calidad, sobre temas complejos e incluso técnicos, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica, transmitiendo con precisión sutiles matices de significado.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas para trasladar prácticamente cualquier clase de texto oral o escrito, reconociendo significados implícitos / diferencias de estilo, incluso de textos producidos en alta velocidad o con rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación / escritura idiosincrásicos, sin dificultad, adaptando con total eficacia el estilo / registro, transmitiendo con precisión sutiles matices de significado.

Estos objetivos de cada nivel encuentran su concreción en las programaciones didácticas de los departamentos.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
Nivel Básico A1 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A1 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A1 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A1 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A1 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A1 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A1 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A1 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018

Nivel Básico A1 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A1 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A1 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A1 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A1 - Alemán (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Básico A1 - Inglés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Básico A1 - Francés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Básico A2 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A2 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A2 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A2 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A2 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A2 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A2 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 - Francés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Básico A2 - Alemán (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Básico A2 - Inglés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B1 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 - Francés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B1 - Alemán (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B1 - Inglés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Intermedio 1º B2 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio 1º B2 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio 1º B2 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio 1º B2 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio 1º B2 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio 1º B2 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio 1º B2 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio 1º B2 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio 1º B2 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio 1º B2 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio 1º B2 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio 1º B2 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio 1º B2 - Francés (Presencial)	Mediación	2018

Nivel Intermedio 1º B2 - Alemán (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Intermedio 1º B2 - Inglés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Inglés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Francés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Alemán (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Francés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Alemán (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Inglés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Alemán (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Francés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Inglés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado C2 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2019
Nivel Avanzado C2 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2019
Nivel Avanzado C2 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2019

Nivel Avanzado C2 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2019
Nivel Avanzado C2 - Inglés (Presencial)	Mediación	2019
Nivel Básico A2 Francés (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A2 Alemán (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A2 Inglés (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A2 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A2 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A2 Alemán (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A2 Inglés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 Francés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 Alemán (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 Alemán (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 Alemán (Libre)	Mediación	2018
Nivel Básico A2 Inglés (Libre)	Mediación	2018
Nivel Básico A2 Francés (Libre)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B1 Inglés (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 Alemán (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 Francés (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 Alemán (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 Alemán (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 Francés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 Inglés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 Alemán (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 Alemán (Libre)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B1 Inglés (Libre)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B1 Francés (Libre)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B2 Alemán (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B2 Inglés (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B2 Francés (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B2 Alemán (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B2 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B2 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B2 Inglés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B2 Alemán (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B2 Francés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B2 Alemán (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B2 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B2 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B2 Francés (Libre)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B2 Alemán (Libre)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B2 Inglés (Libre)	Mediación	2018
Nivel Avanzado C1 Francés (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado C1 Alemán (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado C1 Inglés (Libre)	Comprensión de textos orales	2018

Nivel Avanzado C1 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado C1 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado C1 Alemán (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado C1 Francés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C1 Inglés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C1 Alemán (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C1 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C1 Alemán (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C1 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C1 Inglés (Libre)	Mediación	2018
Nivel Avanzado C1 Alemán (Libre)	Mediación	2018
Nivel Avanzado C1 Francés (Libre)	Mediación	2018
Nivel Avanzado C2 Inglés (Libre)	Comprensión de textos orales	2020
Nivel Avanzado C2 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2020
Nivel Avanzado C2 Inglés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2020
Nivel Avanzado C2 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2020
Nivel Avanzado C2 Inglés (Libre)	Mediación	2020

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos
No se ofertan ámbitos en nuestras enseñanzas.

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Nuestro centro ofrece enseñanza de alemán y francés en los niveles establecidos en la normativa desde A1 a C1 y de inglés desde A1 a C2. Está autorizada la enseñanza de inglés a distancia, pero no hay suficiente alumnado interesado actualmente para continuar con su oferta.

Por las características del centro, número de alumnado y disponibilidad de profesorado no se ofertan cursos monográficos.

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programas de diversificación curricular.
 - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
 - La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de

todo el alumnado.

- Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
 - Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
 - Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
 - Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
 - Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
 - Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.

- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

El centro no presenta particularidades.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- Enseñanza - aprendizaje

Justificación: Durante los cursos 2024/25 y 2025/26, la formación realizada en el centro mediante la colaboración entre compañeros estará centrada en los aspectos que se van a trabajar dentro del Proyecto de Innovación Educativa "Variedad de opciones digitales de aprendizaje de idiomas". **Dicha formación servirá de base para llevar a cabo las actuaciones sobre el diseño universal de aprendizaje (DUA).**

- Transformación digital

Justificación: Durante los cursos 2024/25 y 2025/26, la formación realizada en el centro mediante la colaboración entre compañeros estará centrada en los aspectos que se van a trabajar dentro del Proyecto de Innovación Educativa "Variedad de opciones digitales de aprendizaje de idiomas". **Dicha formación servirá de base para llevar a cabo las actuaciones sobre herramientas digitales, metodologías activas, gamificación, clase invertida, inteligencia artificial, herramientas para el diseño universal de aprendizaje.**

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	Plan de Mejora	31-10-2025

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de Igualdad y Convivencia	31-10-2025

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Informe Plan Digital 2025/2026	30-10-2025

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

No ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros.

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de Lectura	31-10-2025

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto de Gestión	31-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación de Actividades Complementarias y Extracurriculares	31-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación de Formación	31-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Evaluación Interna actualizado	31-10-2025